

Una brújula para orientarse en medio de la tormenta geopolítica

Declaración de Roma de la Sociedad Civil sobre el ODS16+ – 2025¹

Introducción

Al acercarnos a 2030, resulta imperativo evaluar la creciente brecha entre el discurso y la realidad. El mundo se enfrenta a una tormenta geopolítica sin precedentes que dificulta aún más el avance hacia el ODS 16. En este contexto desafiante, la sociedad civil se sitúa en primera línea en la búsqueda de sociedades más pacíficas, justas e inclusivas. Dado que el ODS 16 exige un cambio profundo, sistémico y transformador, sólo podrá alcanzarse mediante un compromiso renovado y genuino con la realización plena en todas sus dimensiones.

La Declaración de la Sociedad Civil de Roma sobre el ODS16+ del 2025 se lanza en un momento en que las organizaciones de la sociedad civil están siendo privadas de sus recursos, muchos de los cuales se están redirigiendo al gasto militar, en detrimento de la consolidación de la paz y la prevención de conflictos. Esta tendencia aumenta su exposición a amenazas, ya que sus capacidades se ven debilitadas por la falta de financiación que las pone en riesgo. Al mismo tiempo, el espacio cívico sigue reduciéndose, el acceso a la justicia se ve gravemente erosionado, y la visión de sociedades pacíficas —especialmente en contextos frágiles y afectados por conflictos— corre el riesgo de alejarse aún más. Ante esta situación, las organizaciones de la sociedad civil se han unido para redactar esta Declaración con el fin de instar a la comunidad internacional a mantener un compromiso firme con la defensa de los valores y principios que sustentan una gobernanza global pacífica.

El fortalecimiento de la gobernanza global ha sido reconocido como una acción clave para revitalizar el multilateralismo. Sin embargo, este último está fallando, atrapado en una serie de crisis existenciales superpuestas que lo dejan mal equipado para impulsar un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás. Además, el retroceso observado en el ODS 16 resulta particularmente preocupante para el conjunto de los ODS, ya que todos ellos dependen de la consolidación de una paz duradera y de la prevención de conflictos violentos.

A continuación, en la primera sección, describimos el impacto de las tendencias globales actuales y cómo éstas afectan el logro de las metas y objetivos consagrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Posteriormente, compartiremos nuestras Recomendaciones 2025 para una Acción Reforzada sobre el ODS16+, a través de las cuales aspiramos a que la comunidad internacional recupere el rumbo hacia el 2030.

La Declaración de Roma ofrecerá recomendaciones en los siguientes cuatro ejes temáticos:

- Del conflicto a la cooperación: reorientar las prioridades globales hacia la paz, la justicia y el desarrollo
- Financiamiento catalizador para el ODS16+ y reforma del sistema financiero global

¹La Declaración de la Sociedad Civil de Roma 2025 sobre el ODS16+ se basa en las ediciones anteriores que se adjuntan a continuación: [2024](#), [2023](#), [2022](#), [2021](#) y [2019](#).

- Fortalecimiento y expansión del espacio cívico y de las libertades fundamentales
- Protección y ampliación del acceso a la justicia en todas sus formas

Contexto: crisis persistentes y emergentes ante una fragmentación global creciente

El mundo atraviesa actualmente una alarmante escalada de conflictos violentos, impulsada tanto por la aparición de nuevas crisis como por la intensificación de las ya existentes. Hoy en día, el número de conflictos armados en el mundo es el más alto desde el fin de la Guerra Fría. Aunque los enfrentamientos locales siguen siendo la forma dominante, la creciente internacionalización de los conflictos amenaza la estabilidad global. La inestabilidad política persistente y la debilidad de la gobernanza alimentan la inseguridad en regiones afectadas por conflictos prolongados o emergentes. Las fronteras, cada vez más porosas, facilitan la incursión de actores no estatales y fuerzas vecinas, agravando aún más las crisis de desplazamiento. La exposición a la violencia se ve intensificada por la proliferación de grupos armados que aprovechan los vacíos de poder en contextos frágiles. La propagación incontrolada de armas pequeñas y ligeras sigue representando una amenaza significativa para poblaciones ya vulnerables, mientras que las tensiones políticas y sociales en curso intensifican aún más estas condiciones de fragilidad. Las consecuencias de estas violencias recaen sobre todo en las poblaciones civiles, en especial mujeres², jóvenes, niños³ y otros grupos marginados. En 2024, el número de víctimas civiles por eventos violentos aumentó un 37% en comparación con el año anterior⁴. De los 61 contextos de fragilidad identificados por la OCDE, 24 enfrentan actualmente conflictos armados activos⁵. Estos contextos frágiles están desproporcionadamente afectados por los conflictos, y son los que pagan su costo humano. Esta convergencia de fragilidad, internacionalización y violencia intensificada exige una respuesta internacional más sólida, coordinada y basada en los derechos, para abogar por sociedades más pacíficas, justas e inclusivas, así como por la rendición de cuentas frente a los crímenes internacionales.

En medio de esta turbulencia, la crisis climática emerge como un multiplicador de amenazas, agravando las vulnerabilidades existentes. El año 2024 fue el más cálido jamás registrado, con temperaturas globales que alcanzaron niveles que no se han visto en siglos. Este cambio no solo constituye una señal de alarma, sino que ya está desencadenando impactos en cascada sobre la seguridad alimentaria, el acceso al agua, los medios de vida, la movilidad humana, la igualdad de género y las oportunidades económicas. Sin embargo, la respuesta global sigue siendo peligrosamente insuficiente. Esta inercia debe cesar, y los compromisos internacionales en materia de acción climática deben ser renovados, especialmente en el marco de los ODS.

Mientras los esfuerzos por alcanzar ceses al fuego o estrategias de paz coordinadas están estancados, se percibe una creciente falta de voluntad y de capacidad de las grandes potencias para llegar a compromisos. Esta tendencia, además de obstaculizar la

² Para más información sobre cómo las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada en zonas frágiles o en conflicto, véase el [Informe sobre los Estados Frágiles de la OCDE](#), pág. 67.

³ Véase el párrafo 4 del [Informe 2024 del Representante Especial del Secretario General para los Niños y los Conflictos Armados](#), que destaca un aumento del 21 % en las violaciones graves contra los niños en conflictos armados en 2023.

⁴Véase el [Estudio sobre Conflictos Armados 2024](#), realizado por el *International Institute for Strategic Studies*. Período de investigación: del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.

⁵[Informe sobre los Estados Frágiles 2025 de la OCDE](#), pág. 6.

desescalada, contribuye a un repliegue nacionalista generalizado. El contexto volátil actual, sumado a una creciente competencia entre potencias —y a veces presiones internas—, genera una sensación de inseguridad que empuja a los gobiernos a volverse hacia adentro. Este giro global hacia la política de poder se observa especialmente en países occidentales. Otras regiones también se militarizan cada vez más, lo que suscita preocupación en torno a la proliferación armamentista, la reducción del espacio para iniciativas civiles de paz y la normalización de la guerra como política pública.

Este cambio tiene consecuencias directas para la consolidación de la paz y la prevención de conflictos, ya que las ONG internacionales, ONG locales y organizaciones de la sociedad civil están viendo recortados sus presupuestos, o incluso perdiendo una parte esencial de la ayuda extranjera de la que dependen. La eliminación de esta asistencia representa una grave amenaza para la promoción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y refleja una falta de comprensión sobre la necesidad de complementariedad entre los distintos tipos de intervención y financiación para reducir los riesgos. Contener esta inestabilidad requiere un cambio de perspectiva: las amenazas que hoy se perciben como urgentes no sólo demandan respuestas inmediatas y limitadas, sino un compromiso más amplio con la paz y la estabilidad duraderas. Para ello, se necesita un apoyo dirigido a los actores locales que están en primera línea de la respuesta a la escalada de los conflictos y trabajando por su resolución. En consecuencia, el ODS 16 es hoy más pertinente que nunca, lo que hace imperativo concentrar nuestros esfuerzos en promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, en las que las instituciones funcionen eficazmente.

¿Una tormenta sin anclas? El retroceso de las protecciones jurídicas y democráticas

El resurgimiento de los conflictos y la fragmentación global también reflejan un cambio en el equilibrio de poder. Grandes mayorías a nivel mundial siguen creyendo en el ideal democrático. Sin embargo, numerosos países experimentan hoy una consolidación del autoritarismo, mientras la legitimidad y el atractivo de los modelos democráticos liberales son cada vez más cuestionados por gobiernos autoritarios y líderes populistas. Paralelamente, la desinformación, la represión y la polarización alimentan el retroceso democrático y exacerban los conflictos. Estas crisis se ven amplificadas por la percepción de dobles estándares, el aumento de las desigualdades y la incapacidad de los Estados para hacer frente a desafíos globales urgentes como la prevención de conflictos, el cambio climático, la justicia económica y social, y, en definitiva, el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los gobiernos deben encontrar formas de responder a los temores de la población, muchas veces provocados por procesos de transformación a largo plazo. Al mismo tiempo, el espacio para que la sociedad civil actúe libre y en condiciones de seguridad, se reduce a un ritmo alarmante. En este contexto, las organizaciones de la sociedad civil no sólo están en la primera línea: también están siendo atacadas, enfrentando obstáculos que dificultan su papel esencial en el avance de los ODS. En contextos frágiles y afectados por conflictos, esta represión suele intensificarse bajo el pretexto de la seguridad nacional o la lucha contra el terrorismo, dejando escaso margen para la gobernanza participativa, el diálogo inclusivo o los esfuerzos de paz impulsados por las comunidades.

El debilitamiento sistemático del espacio cívico no solo socava la democracia, sino también el trabajo esencial de quienes luchan por la justicia, la rendición de cuentas y la paz sobre el terreno. A nivel internacional, esta tendencia también es evidente, ya que las

instituciones multilaterales muestran dificultades para responder a la actual proliferación de crisis. En estos tiempos difíciles, también se observa un desprecio creciente por el derecho internacional humanitario. Los Convenios de Ginebra y sus principios fundamentales —la protección de la población civil, la proporcionalidad y la distinción— son violados con demasiada frecuencia, en detrimento de la seguridad humana, especialmente de las mujeres y niñas en toda su diversidad. La erosión del derecho internacional humanitario se está convirtiendo en un rasgo definitorio del panorama internacional, y está impulsada por un clima generalizado de impunidad e indiferencia. Dado que el ODS16+ constituye una hoja de ruta para abordar estos desafíos, resulta más pertinente que nunca utilizarlo como brújula firme para orientarse en medio de la tormenta geopolítica actual.

Recomendaciones 2025 para reimpulsar la acción en torno al ODS 16+

I. Del conflicto a la cooperación: Redirigir las prioridades globales hacia la paz, la justicia y el desarrollo

El mundo atraviesa actualmente una alarmante escalada de conflictos violentos, impulsada tanto por la aparición de nuevas crisis como por el agravamiento de las ya existentes. Hoy en día, el número de conflictos armados a nivel mundial es el más alto desde el fin de la Guerra Fría y, en 2024, el gasto militar mundial alcanzó los 2.718 mil millones de dólares, marcando el décimo año consecutivo de aumentos⁶. En un contexto geopolítico cada vez más inestable, las preocupaciones gubernamentales por la seguridad nacional han pasado a ocupar un lugar central en los últimos meses. Al mismo tiempo, las últimas cifras de la OCDE (2023) indican que la financiación para la consolidación de la paz se encuentra en su punto más bajo en 15 años⁷, incluso antes de los recortes masivos a la AOD, incluida la financiación para la paz en los países donantes tradicionales. Este enfoque limitado en la defensa y la competitividad económica, en detrimento de la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y el desarrollo sostenible integral, favorece soluciones superficiales que no abordan las causas profundas de los conflictos.

Además, está ampliamente documentado que el gasto militar excesivo socava los derechos humanos y el desarrollo, y representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Este cambio de prioridades no sólo debilita los esfuerzos de consolidación de la paz y la inversión en desarrollo sostenible en los países en desarrollo, sino que también agrava la inseguridad global, ya que la expansión de la industria militar ha tenido un impacto negativo en la realización de los ODS. Asimismo, la proliferación generalizada de armas pequeñas y ligeras no solo ha alimentado aún más los conflictos, sino que también ha aumentado los niveles de violencia dentro de las comunidades y ciudades, debilitando la meta 16.1 del ODS 16 sobre la reducción de la violencia y poniendo en peligro la totalidad de la Agenda 2030. En los últimos cinco años, los niveles de conflicto casi se han duplicado. En 2020, ACLED⁸ registró 104.371 eventos relacionados con conflictos; en 2024, para el mismo período, se registraron cerca de 200.000. En la primera mitad de

⁶ [Aumento sin precedentes del gasto militar mundial debido al incremento del gasto en Europa y Oriente Medio](#), SIPRI (28 de abril de 2025)

⁷ [Paz y Asistencia Oficial para el Desarrollo](#), OCDE (2023)

⁸ [Índice de Conflictos de ACLED](#), ACLED (diciembre de 2024).

2024, ACNUR estima que 122,6 millones de personas estaban en situación de desplazamiento forzado en todo el mundo debido a la guerra, la persecución, la violencia y las violaciones de derechos humanos⁹, al tiempo que el gasto militar mundial alcanzaba los 2.718 mil millones de dólares¹⁰. Es imperativo recalibrar estas prioridades y dar mayor énfasis a las inversiones en paz sostenible liderada localmente, en lugar de a la militarización.

Recomendaciones:

1. **Priorizar y revertir los recortes en la financiación de la consolidación de la paz, la ayuda humanitaria y el desarrollo, y reducir drásticamente el gasto militar global:** Instamos a los Estados Miembros a reducir el gasto militar y a reasignar recursos hacia la ayuda humanitaria, la adaptación climática y la financiación del desarrollo, incluso mediante un apoyo coordinado entre los pilares del nexo humanitario-desarrollo-paz. Los donantes deben reconocer la importancia de la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y los esfuerzos de desarme, e invertir adecuadamente en ellos para abordar las causas estructurales de los conflictos y promover una paz sostenible. En este sentido, también llamamos la atención sobre el próximo análisis del Secretario General de la ONU sobre el impacto del aumento global del gasto militar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a lo acordado en el Pacto para el Futuro adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
2. **Invertir en procesos de consolidación de la paz y prevención de conflictos liderados por comunidades locales:** Urgimos a los Estados Miembros a colaborar entre gobiernos y sociedad civil en la creación de estrategias nacionales de prevención e infraestructuras para la paz y la justicia. Esto incluye priorizar la financiación de mediadores comunitarios, mecanismos tradicionales de resolución de conflictos, y sistemas de alerta temprana y acción temprana dirigidos por comunidades u organizaciones de la sociedad civil, que previenen la violencia antes de que se intensifique. La sociedad civil, especialmente los movimientos liderados por mujeres y jóvenes, debe ser reconocida y financiada como actor de primera línea en la consolidación de la paz, en consonancia con las Agendas sobre Mujeres, Paz y Seguridad y Juventud, Paz y Seguridad. Esto requiere, además, que los gobiernos dejen de criminalizar la acción cívica, y en su lugar promuevan la educación, los medios de comunicación independientes y el discurso público que contrarreste el odio, la desinformación y la polarización. Los donantes también deben garantizar que los recursos destinados a la paz sean accesibles, flexibles y sostenibles, con procedimientos de solicitud e informes simplificados que permitan a las organizaciones de base acceder directamente a la financiación sin intermediarios restrictivos.
3. **Garantizar procesos de paz inclusivos y equitativos:** Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que se asegure de que los esfuerzos de consolidación de la paz incluyan obligatoriamente la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres, como establece la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, así como de las personas jóvenes, conforme a la Agenda de Juventud, Paz y Seguridad, y de otros grupos vulnerables y marginados, tales como niños y niñas, personas con

⁹ [Informe de Tendencias de Medio Año 2024](#), ACNUR (octubre de 2024)

¹⁰ Véase la nota al pie 8.

discapacidad, personas mayores, pueblos indígenas y poblaciones LGBTQI+. La consolidación de la paz y la prevención de los conflictos requieren un enfoque de toda la sociedad, y ningún proceso de paz debe avanzar sin su participación y liderazgo significativos en la mesa de diálogo.

4. **Exigir responsabilidad ante el Estado de derecho:** Los gobiernos y actores internacionales deben intensificar de manera significativa sus exigencias de rendición de cuentas universales en relación con el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluidas sus normas y estándares, así como aceptar de forma universal la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia. Es fundamental que los gobiernos respeten sus compromisos jurídicos internacionales y cooperen con las instituciones judiciales internacionales para lograr la resolución pacífica de controversias mediante el derecho y no mediante el conflicto. Además, se debe incrementar la inversión en prevención de conflictos y justicia transicional. Las transferencias de armas a zonas en conflicto deben cesar de inmediato cuando exista un riesgo real de que dichas armas se utilicen para violaciones del derecho internacional, y deben aplicarse sin excepción los mecanismos de enjuiciamiento de crímenes de guerra y otros crímenes internacionales.

II. Financiamiento catalizador para el ODS16+ y reforma de un sistema financiero global disfuncional

En medio de una preocupante tendencia a la baja de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y del desmantelamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), resulta evidente que los niveles de financiación para el desarrollo sostenible siguen siendo insuficientes, mientras que la arquitectura financiera internacional no está preparada para generar un cambio transformador en favor de las personas y el planeta. El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE informó que, en 2024, la AOD disminuyó un 7,1 % en términos reales en comparación con 2023, siendo esta la primera caída después de cinco años consecutivos de crecimiento¹¹. Además, mientras que la meta 17.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establece una contribución del 0,7 % de la renta nacional bruta de los países donantes en AOD, en 2023, la ayuda proporcionada por los miembros del CAD de la OCDE alcanzó solo el 0,37 %.

El año 2025 será testigo de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FpD4), una oportunidad crucial para rediseñar los sistemas de financiación globales de manera que sean adecuados, previsibles y sostenibles. No obstante, cualquier esfuerzo por financiar el desarrollo debe garantizar que los actores cívicos esenciales para dicho desarrollo no sean excluidos ni estén en situación de riesgo. La sociedad civil desempeña un papel clave en la promoción de la transparencia, el monitoreo del uso de fondos públicos, la defensa de los derechos humanos y el empoderamiento de las comunidades, todo lo cual es esencial para el ODS 16 y para cualquier marco financiero justo y responsable. Además, el financiamiento de la Agenda 2030 en su conjunto es dramáticamente insuficiente y está en declive, con medidas de austeridad y una reasignación de presupuestos hacia el ámbito militar, lo que constituye una tendencia preocupante en los últimos años.

¹¹ [La ayuda internacional disminuye en 2024 por primera vez en seis años, según la OCDE](#), OCDE, 16 de abril de 2025.

Recomendaciones:

1. **Priorizar una financiación flexible y previsible que llegue a las organizaciones y comunidades locales:** La inclusión de la sociedad civil en la construcción de sociedades pacíficas y justas no es opcional, sino esencial. Instamos a los mecanismos de financiación actuales y a los donantes a mejorar y superar sus enfoques rígidos y predefinidos. Todos los donantes deben reconsiderar urgentemente y mitigar las consecuencias negativas de los recortes presupuestarios. Es necesario abandonar los enfoques basados en proyectos de corto plazo y garantizar una financiación básica, sin restricciones, localizada y plurianual para las OSC, especialmente aquellas lideradas por jóvenes, niños, mujeres y pueblos indígenas. La inflexibilidad de los donantes en la financiación de proyectos y en sus convocatorias limita gravemente el trabajo de la sociedad civil. Una mayor flexibilidad, incluyendo posibilidades de colaboración entre la sociedad civil, los donantes y los gobiernos, dará lugar a intervenciones más eficaces. Aunque la previsibilidad en la financiación es clave, también se requiere flexibilidad para poder adaptarse a contextos de conflicto violento en rápida evolución.
2. **Garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación cívica en la financiación a todos los niveles:** Reiteramos que los Estados Miembros deben establecer mecanismos sólidos de monitoreo y rendición de cuentas para seguir los flujos financieros, medir los avances y garantizar la transparencia en la asignación y uso de los recursos destinados al desarrollo sostenible. La elaboración transparente de presupuestos públicos y el fortalecimiento de capacidades son fundamentales para generar confianza entre los gobiernos y la ciudadanía beneficiaria de los bienes y servicios públicos. Además, es esencial habilitar a la sociedad civil, el ámbito académico y el periodismo para salvaguardar los derechos humanos y los servicios públicos, garantizando su capacidad de actuar sin represión ni interferencias, en conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. Cabe señalar que los esfuerzos por lograr la transparencia financiera no deben obstaculizar el incremento de la AOD destinada a organizaciones locales, ni reforzar la aversión al riesgo por parte de donantes e instituciones financieras, quienes actualmente tienen resistencia a financiarlas.
3. **Impulsar reformas transformadoras y justas de la arquitectura financiera internacional en el marco de la FpD4:** Instamos a los gobiernos a avanzar en medidas esenciales como el combate a los flujos financieros ilícitos, la imposición fiscal a las grandes fortunas y la garantía de que los ingresos fiscales regresen a las jurisdicciones donde se genera la riqueza. Asimismo, es necesario establecer una convención sobre la deuda y un mecanismo de reestructuración de deuda soberana. Instamos a los Estados Miembros y a los donantes a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación cívica inclusiva en el financiamiento mediante la implementación de sistemas sólidos de monitoreo, la promoción de presupuestos públicos abiertos y el empoderamiento de la sociedad civil local y los medios de comunicación. Todo ello, al tiempo que se incrementa la financiación directa a organizaciones locales y se combate la aversión al riesgo por parte de los donantes, con el fin de promover un desarrollo equitativo y centrado en las personas.
4. **Aprovechar el nexo humanitario-desarrollo-paz, manteniendo la integridad de la financiación de cada pilar individualmente:** Aunque el nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y consolidación de la paz (HDP) representa una oportunidad para alinear la financiación, este no puede sustituir la necesidad de financiar plenamente y de forma diferenciada cada uno de estos pilares. La consolidación de

la paz sigue estando gravemente subfinanciada en comparación con los sectores humanitario y de desarrollo. Dado que los niveles globales de fragilidad, conflicto y violencia continúan batiendo récords año tras año, la comunidad internacional debe comprometerse urgentemente a realizar inversiones sustanciales en la prevención de conflictos y la construcción de la paz. El nexos HDP resulta esencial para lograr una coordinación y alineación óptimas. Para abordar verdaderamente las causas profundas y los factores complejos de los conflictos e inestabilidades en contextos en desarrollo, es fundamental que el financiamiento para la paz y la prevención de conflictos aumente significativamente y se integre en todas las formas y sectores de la AOD. Estos compromisos dentro del nexos HDP deben ir acompañados de un aumento del financiamiento para las iniciativas del ODS16+, lo cual mejorará la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos limitados disponibles.

III. Reforzar y Ampliar el Espacio Cívico y las Libertades Fundamentales

Nos alarma el nivel inaceptable y creciente de represión contra la sociedad civil en todas sus formas, incluso recientemente en países que durante mucho tiempo fueron considerados bastiones de la democracia y de las libertades fundamentales. Las organizaciones de la sociedad civil no son actores secundarios: son garantes esenciales de la rendición de cuentas, proveedoras de servicios y motores de innovación y de responsabilidad social. Sin embargo, hoy en día, la sociedad civil y la ciudadanía son cada vez más blanco de medidas represivas como el aumento de la vigilancia, la criminalización del activismo y nuevas restricciones legales contra la disidencia, lo que debilita la rendición de cuentas gubernamental, socava la confianza en las instituciones públicas y perjudica la cohesión social. Sin una acción inmediata para proteger y ampliar el entorno propicio para la sociedad civil, los cimientos de la democracia, los derechos humanos y la justicia social corren un grave peligro. Los grupos marginados son con frecuencia los más afectados por esta represión, y hemos sido testigos de una preocupante intensificación de prácticas gubernamentales que apuntan, victimizan y utilizan como chivo expiatorio a comunidades marginadas para justificar o legitimar sus tácticas represivas.

Recomendaciones:

- 1. Proteger y ampliar el entorno propicio para la sociedad civil a todos los niveles:** Instamos a los Estados Miembros a adoptar medidas audaces y proactivas para salvaguardar las libertades fundamentales, en consonancia con sus compromisos existentes con la Meta 16.10, lo que incluye fomentar una participación genuina de los actores de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones. Asimismo, pedimos a todos los Estados que se autodenominan defensores de la democracia y de las libertades fundamentales que utilicen todas las herramientas a su disposición —políticas, diplomáticas y económicas— para presionar, desacreditar y aislar a los regímenes y gobiernos que emplean tácticas autoritarias represivas para oprimir a la sociedad civil. Esto incluye el establecimiento y el refuerzo de mecanismos existentes para proteger a activistas y organizaciones en riesgo, especialmente en contextos de espacio cívico restringido.
- 2. Garantizar una participación significativa para todas las personas:** Los gobiernos deben actuar con urgencia para establecer marcos jurídicos y políticos que garanticen una participación significativa para todas las personas, en particular para los grupos históricamente excluidos, como las mujeres, los niños y niñas, la juventud, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas migrantes y otras comunidades minoritarias. La participación inclusiva debe integrarse en todos los

niveles de gobernanza como un medio fundamental para formular políticas centradas en las personas, y no ser tratada como un elemento secundario o un simple trámite administrativo. Sin reformas inmediatas para garantizar un acceso equitativo al poder, corremos el riesgo de profundizar las desigualdades, alimentar los conflictos dentro y entre países, y debilitar los propios cimientos de la democracia.

3. **Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas en todos los niveles de gobernanza:** Exhortamos a los gobiernos a dotar de recursos, proteger, fortalecer y ampliar el mandato de todos los mecanismos de rendición de cuentas dentro de los sistemas nacionales de gobernanza, tales como las instituciones nacionales de derechos humanos y las defensorías del pueblo. Esto incluye también la ampliación de la libertad de prensa y de los medios de comunicación, así como la lucha contra la proliferación de la desinformación y la manipulación informativa en las sociedades, asegurando al mismo tiempo que toda medida adoptada respete la libertad de expresión y otros derechos humanos fundamentales. Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, instamos a todos los gobiernos a adoptar y reforzar leyes amplias sobre el acceso a la información pública. Estas instituciones constituyen la columna vertebral de la resiliencia democrática, al proteger los derechos fundamentales y denunciar las injusticias. Asimismo, hacemos un llamado a los Estados Miembros para que apoyen los instrumentos existentes —y creen otros nuevos— en el ámbito internacional, que permitan exigir responsabilidades a los gobiernos y otros actores por abusos de derechos humanos, atrocidades y violaciones del derecho internacional, en particular respaldando a la Corte Penal Internacional y a la Corte Internacional de Justicia.
4. **Reforzar la representación y participación de la sociedad civil a nivel global:** Instamos a los gobiernos a colaborar con la sociedad civil en el diseño e implementación de reformas institucionales destinadas a mejorar la representación, la participación y la deliberación a nivel global, incluyendo y empoderando a las personas, a las organizaciones de la sociedad civil, a representantes electos por la ciudadanía y a otros actores relevantes. Dichas modalidades pueden inspirarse en buenas prácticas de participación de la sociedad civil en momentos clave de los ODS, o en diversas iniciativas propuestas por campañas como *UNMute Civil Society* o *We The Peoples*.

IV. Salvaguardar y Ampliar la Justicia en todas sus Formas

Nos preocupa y nos inquieta profundamente la enorme presión que están sufriendo los sistemas de justicia en los países de todo el mundo, con crecientes brechas en el acceso a la justicia, una politización cada vez mayor del sistema judicial y discriminación sistémica, lo que deja a más de 5 mil millones de personas – más de dos tercios de la población mundial – sin acceso real o recursos efectivos para la justicia. Sabemos que la erosión de los sistemas de justicia alimenta la desigualdad, fragmenta la confianza en las instituciones y aumenta el riesgo de conflicto e inestabilidad. Sin embargo, los gobiernos siguen apoyando y financiando de manera insuficiente los sistemas de justicia, lo que pone en peligro sus propios intereses. A nivel global, los países invierten en promedio solo el 1.5% de sus presupuestos nacionales en sistemas de justicia, y menos del 1% de la ayuda oficial para el desarrollo se destina a iniciativas relacionadas con la justicia. Este subfinanciamiento crónico ha dejado a los tribunales sin recursos suficientes, los sistemas de asistencia legal sobrecargados y los programas de justicia comunitaria innovadores sin poder escalar. Además, los gobiernos deben priorizar

políticas centradas en las personas que aseguren la justicia en muchos otros frentes, como la justicia económica, social, climática, de género, racial, ambiental y mucho más. Asegurar que la formulación de políticas se vea a través de un "lente de justicia" es esencial para garantizar que las decisiones dismantelen activamente las desigualdades, protejan los derechos humanos y generen resultados justos para todos.

Recomendaciones:

1. **Aumentar la financiación para iniciativas de justicia a nivel local:** Exhortamos a los gobiernos a dirigir más financiamiento internacional y nacional hacia los actores locales de la justicia en todos los frentes, para ampliar su trabajo y abordar las crecientes brechas en el acceso a la justicia dentro de las comunidades y sociedades. En todo el mundo, los actores de la justicia a nivel local están en la primera línea para asegurar el acceso equitativo a este derecho para las comunidades locales, pero están crónicamente desfinanciados y son pasados por alto en los presupuestos nacionales y los flujos de ayuda internacional. Estos actores locales comprenden las necesidades comunitarias, generan confianza y llegan a comunidades y grupos marginados que tradicionalmente no pueden ser alcanzados por las instituciones gubernamentales formales o nacionales, y son, a menudo, los primeros en responder en tiempos de crisis o conflicto. Los gobiernos y donantes deben priorizar inversiones directas, flexibles y sostenidas en organizaciones locales de justicia, asegurándose de que los recursos lleguen a aquellos con el conocimiento, la legitimidad y las soluciones para cerrar la brecha en la justicia.
2. **Promover y apoyar mecanismos de justicia comunitaria e informal:** Instamos a los gobiernos a aumentar el apoyo a los mecanismos de justicia informal o consuetudinaria que respeten los derechos humanos en todas sus formas, con el fin de cerrar la brecha de la justicia y garantizar la entrega de justicia centrada en las personas tanto en asuntos legales rutinarios como a través de mecanismos de justicia transicional. Esto incluye realizar más inversiones en mediación de justicia, programas de paralegales y empoderamiento legal a nivel local, especialmente donde los sistemas formales están subfinanciados, así como invertir en soluciones innovadoras de justicia, como los tribunales móviles. Se necesitan más inversiones en mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación comunitaria, la conciliación y la negociación, así como apoyo para los paralegales y la asistencia legal a todos los niveles. También pedimos a los gobiernos que prioricen medidas restaurativas y reconciliadoras en torno a la justicia comunitaria, especialmente en lo que respecta a la reparación, el perdón y la reintegración, incluyendo la consideración de opciones para reparaciones cuando sea pertinente, particularmente en relación con los mecanismos de Justicia Transicional para fomentar la paz duradera y la reconciliación nacional.
3. **Garantizar resultados centrados en las personas mediante la formulación de políticas en torno a todas las formas de justicia:** Instamos a todos los gobiernos a priorizar resultados centrados en las personas, asegurando que las políticas y decisiones se tomen con un "lente de justicia" en todos los frentes. Esto significa enraizar todas las decisiones en la búsqueda de justicia en todas sus formas: económica, social, ambiental, de género, racial, por edad, por estatus migratorio, entre otras. Al observar la formulación de políticas a través de este enfoque de justicia, los gobiernos podrán confrontar las desigualdades profundas y las barreras sistémicas que siguen negando los derechos básicos a miles de millones, y garantizarán que las políticas se centren en los más necesitados. Asegurar la justicia centrada en las personas para la toma de decisiones tiene otros efectos positivos,

como el fortalecimiento de la cohesión social y la construcción de confianza en las instituciones públicas, y ayudará a abordar muchas de las causas profundas de la inestabilidad y los conflictos.

4. **Promover la universalidad y la efectividad de los mecanismos internacionales de justicia:** Los Estados, las organizaciones internacionales y los individuos tienen la obligación de cumplir con el derecho internacional. Los Estados tienen además el deber de respaldar las instituciones judiciales internacionales, apoyando su independencia y autonomía, así como condenando los ataques contra ellas. La gobernanza global efectiva implica la expectativa de rendición de cuentas por violaciones del estado de derecho y los derechos humanos. La realización del ODS 16 depende de la adhesión y cooperación plena de todos los Estados con las instituciones judiciales internacionales, así como del respaldo a otros mecanismos de justicia regional, transicional y mixta.